

Publicado en *Anales de Literatura Española* [Alicante], 5 (1986-87 [1988]), 67-107. El título original, cambiado por la revista, fue "Nuevos documentos relativos a la edición de las obras de García Lorca".

Dirección del autor:

[daniel.eisenberg@bigfoot.com](mailto:daniel.eisenberg@bigfoot.com)

Archivo de sus escritos:

<http://bigfoot.com/~daniel.eisenberg>

Nuevos documentos relativos  
a la edición de  
*Poeta en Nueva York*  
y otras obras de García Lorca

*Daniel Eisenberg*

Los materiales aquí reunidos son de procedencia y temática diversa, pero todos relacionados con el eje de la suerte póstuma de los escritos de Federico. Algunos tienen que ver con la enmarañada historia de *Poeta en Nueva York*; otros serán valiosos para el futuro historiador de la difusión de sus obras.

Nos ha parecido correcto, considerando el tipo de material de que se trata, corregir tácitamente algunas negligencias de ortografía. En unos casos a las copias conservadas de las cartas les faltan letras en la margen, que hemos suplido entre paréntesis rectas.

Les agradecemos a James Valender, Lilia Orduna, Norah Lange, la Editorial Losada y Don Fuqua su ayuda en reunir estos materiales.

De: José Antonio Rubio [Sacristán]

A: Ángel del Río [pág. 68]

Fecha: Octubre de 1933; el día, difícil de leer, puede ser 20 o 23.

Ubicación: Papeles Ángel del Río, Hispanic Society of America.

*Comentario: Siendo tan importantes todos los detalles relativos a la historia de Poeta en Nueva York, hemos creído útil conservar este fragmento; en la carta no se comenta más que en esta frase. La fecha coincide con la llegada de Lorca a Buenos Aires (vea Andrew A. Anderson, "García Lorca en Montevideo: Un testimonio desconocido y más evidencia sobre la evolución de Poeta en Nueva York", Bulletin Hispanique, 83 [1981], págs. 145–161).*

Ahora creo que Federico publicará el libro de New York.

De: Manuel Altolaguirre

A: (Memorias de Altolaguirre)

Ubicación: Manuel Ulacia, nieto de Altolaguirre, México, D.F. James Valender, quien nos ha mandado el extracto, prepara la edición de estas memorias.

*Comentario: Aquí tenemos confirmada una de las hipótesis más discutidas de nuestro "Poeta en Nueva York": Historia y problemas de un texto de Lorca (Barcelona, Ariel, 1976): que Altolaguirre, quien con Emilio Prados le había "acuciado" a Federico la publicación de Canciones (Guillermo de Torre, Tríptico del sacrificio, segunda ed., Buenos Aires, Losada, 1960, pág. 65), estaba al centro del proyecto de publicación de Poeta de 1935-36. (Véanse Nigel Dennis, "On the First Edition of Lorca's Poeta en Nueva York", Ottawa Hispánica, 1 [1979], págs. 47-83, en particular las págs. 52-55; Andrew A. Anderson, "The Evolution of García Lorca's Poetic Projects 1929-36 and the Textual Status of Poeta en Nueva York", Bulletin of Hispanic Studies, 61 [1983], págs. 221-246, especialmente pág. 237 y Mario Hernández, ed. de Bodas de sangre, Madrid, Alianza, 1984, pág. 222.)*

Meses antes del comienzo de la guerra tenía yo en prensa el libro *Poeta en Nueva York*. Anteriormente había salido de mi imprenta el libro de Luis Cernuda titulado *La realidad y el deseo*, que había constituido una revelación para la crítica y el público. [pág. 69]

De: Francisco García Lorca

A: Guillermo de Torre

Fecha: 19 agosto 1939

Ubicación: Archivo Editorial Losada. (Resumen hecho por Lilia Orduna.)

*Comentario: En esta carta y la siguiente se hallan importantes alusiones a una proyectada pero malograda edición de Poeta en Nueva York en París, de parte de José Bergamín; la carta parisiana de Bergamín aludida no se halla en el archivo. Es de notar cuán firmemente se dice que Bergamín tiene “el original completo”, y que hay que pedirle ahora una copia de este original completo. Esta copia, a lo menos, no se hizo. (Para una introducción a la historia de los textos de Poeta, vea el trabajo de Anderson citado en el comentario anterior.)*

A “mi querido Guillermo”. Firma “Paco”. Dice que “el único material que tengo es el *Diván del Tamarit* con las casidas y gacelas. Claro que esto está casi todo publicado y acaso figura ya en la edición de Obras Completas”. Se refiere después a tres conferencias que hay en La Habana, “que dio Federico, que están seguras pero que no las encuentran porque fueron trasladadas en período de agitación política”, le dice que no sabe si es propósito de G. de T. publicar este tipo de obras. *Poeta en Nueva York* está también publicado en parte. “Yo hablé con Bergamín en París, que se considera un poco albacea de la publicación de este libro y le dije que tendría que facilitarte todo lo posible la tarea que te habías propuesto, en bien de todos. Yo creía que se podía compaginar su deseo de publicar en París este libro, con el tuyo de hacerlo figurar en las Obras Completas”... “Pero la precipitación del fin de la guerra ha hecho que el propósito de Bergamín quedara en el aire. Yo no tengo su dirección, pero estaría dispuesto a reiterarle mi punto de vista. ¿Te has puesto en comunicación con Adolfo Salazar, que creo también tiene originales? Te hago esta pregunta sin saber si la edición se ha cerrado ya.”

De: Guillermo de Torre  
A: Francisco García Lorca [pág. 70]  
Fecha: 1 septiembre 1939  
Ubicación: Archivo Editorial Losada

Septiembre 1º de 1939

Sr. Francisco García Lorca  
s/c Prof. De los Ríos  
448 Riverside Drive  
NEW YORK

Mi querido Paquito:

¡Al fin he tenido noticias tuyas! Quedas, naturalmente, excusado por las [ra]zones que alegas de no habérmelas dado antes y vamos ahora a precisar las cuestiones que estaban pendientes.

Te agradezco ante todo, y es para mí motivo de viva satisfacción, las palabras de elogio que dedicas a mi trabajo en la recopilación de las obras de Federico. Hemos publicado ya seis tomos, que te he hecho remitir hace unos día[s]. Examinado el último volumen verás que no están terminadas sino provisionalmente, a reserva de continuar incluyendo en otro u otros tomos las obras que vayamos encontrando, particularmente el drama *La casa de Bernarda Alba*, por el que también está muy interesada Margarita Xirgu, pues lo representaría en seguida.

Cotejando lo publicado con la lista que tú tengas o conserves en la memoria, sabremos exactamente qué es lo que nos falta.

En cuanto a esas tres conferencias que Federico dio en La Habana y también[n] aquí, en Buenos Aires, y que me dices posee algún amigo de aquella ciudad, es cue[s]tión de averiguar rápidamente en qué manos se hallan, de reclamarlas por tu cuota o por la nuestra, como sea más factible, y de recibirlas en seguida pues por sí mismo ese original pudiera constituir un nuevo tomo.

En lo que respecta a “Poeta en Nueva York”: verás las poesías que logré encontrar e incluir de ese libro. Bergamín, el poseedor del manuscrito completo[,] se ha portado, francamente, de una manera inexcusable e inconcebible. A mi reclamación amistosa y reiterada de

que me remitiese el original completo contestó, hace meses, desde París, de un modo grosero y negativo. Le advertí que no se trataba de un capricho particular ni de una ingerencia mía puesto que disponíamos de tu autorización para publicar todos los originales de Federico. Le aclaré que el hecho de publicar nosotros aquí la edición de ese libro no era [pág. 71] obstáculo [p]ara que él, por su parte, hiciese independientemente otra edición en París o en España, antes de terminar la guerra. Pero no se avino a razones a [pe]sar de que le advertí el perjuicio que con esa negativa irrogaba a todos, dando margen a que en el caso de haber publicado él anticipadamente una edición de *Poeta en Nueva York*, lo vieses reproducido en estos países clandestinamente. Considero, pues, necesario que tú le reclames en forma amistosa y conminativa, s[i]multáneamente, una copia del original completo y que nos lo transmitas acto seguido. Tengo entendido que Bergamín se halla en México y puedes dirigirte a él, a la siguiente dirección: Casa de España en México—Avda. Madero 32—México D.F.

Celebraré muy sinceramente que tu familia pueda salir de España y más aún que consigas sacar con ella todos los originales que ellos posean de Federico, y una vez conocidos exactamente me pondré de acuerdo contigo para darles la ordenación que mejor convenga, haciendo dos o tres nuevos volúmenes de las Obras Completas, o los que fueren necesarios.

(Faltan cierre y firma, probablemente añadidos a mano en el original.)

De: [En la versión impresa de este artículo reza “Guillermo de Torre”, lo cual es un error, es de Losada.]

A: José Bergamín

Fecha: 31 mayo 1940

Ubicación: Archivo Editorial Séneca, Museo Nacional de Antropología, México, D. F. Es lo único que se encuentra relativo a *Poeta en Nueva York* en el archivo, que según Valender parece haber sido “saqueado”. Adviértase que lo que se encuentra no es la carta misma, sino un extracto de ella, que se reproduce exactamente tal como se encuentra.

*Comentario: Sobre los contactos entre Bergamín y la familia Lorca durante este período, vea Christopher Maurer, “En torno a dos ediciones de Poeta en Nueva York”, Revista Canadiense de Estudios Hispánicos, 9 (1985), págs. 251–256. También hay una carta importante de Bergamín a Francisco García Lorca del 7 de febrero de 1940, existente en el archivo de la familia, que pese a nuestros esfuerzos no hemos podido conocer sino a través de los comentarios y extractos ofrecidos por Eutimio Martín, [pág. 72] en “Los puntos sobre las íes”, Quimera, 17 (marzo 1983), pág. 17 y Mario Hernández, en la introducción a su edición de Yerma (Madrid, Alianza, 1981), pág. 15.*

*La fecha de esta carta de de Torre [error, debe ser “Losada”] es extraordinaria, considerando que la edición Norton, autorizada por Bergamín, estaba en la calle desde el 24 de mayo, y la edición de la propia Séneca, cuyo colofón lleva la fecha del 15 de junio, tenía forzosamente que estar muy adelantada.*

AUTORIZACION PARA LA EDICION DEL  
“POETA EN NUEVA YORK”

Carta del Sr. Losada al Sr. Bergamín del 31 de Mayo 1.940

Con respecto, concretamente, a las obras de Federico García Lorca, me parece que debemos dejar la cosa terminada tal como me había permitido sugerirle, o sea no repetir ahí la edición que, sobre correr

el riesgo de no ser un éxito, puesto que ya existe nuestra edición y una cantidad de ediciones fraudulentas de lo más popular de su obra, produciría también un mal efecto y no estaría en armonía con la corriente de cordialidad y cooperación que queremos dejar establecida. Claro está que Vd., si quiere, puede publicar la obra "Poeta en Nueva York", ya que por muchos conceptos considero que es justo que lo haga. A mi juicio esta obra debería publicarse en una edición pulcra, bella y económica para que circulara más y para que no fuera pirateada a precio mucho más bajo por estos salteadores del libro de toda América y principalmente de Chile, Argentina y Uruguay. Pasado un tiempo, seis meses, ocho meses, un año, nosotros publicaríamos un tomo nuevo de las Obras Completas y junto con estos trabajos incluiríamos "Poeta en Nueva York". Nuestro propósito de hacer las Obras Completas de Federico en un solo tomo, de momento quedará en suspenso pues hay todavía una cantidad de obra dispersa que debería ser incluida en el volumen pero que por ahora no es posible conseguir.

De: Guillermo de Torre  
 A: Francisco García Lorca [pág. 73]  
 Fecha: 27 agosto 1940  
 Ubicación: Archivo Editorial Losada

*Comentario: El “rescate” de los familiares de Lorca lo comenta brevemente Manuel Fernández-Montesinos, entrevistado por Eduardo Castro (“‘Todavía queda gente que debe saber lo que pasó con mi tío”’, El País semanal, 30 de julio de 1978, págs. 6–8), y sobre ello y sobre los derechos de autor cobraderos en España, véase Eduardo Molina Fajardo, Los últimos días de García Lorca (Barcelona, Plaza & Janés, 1983), págs. 72–77.*

Buenos Aires, Agosto 27 de 1940

[Sr.] Francisco García Lorca  
 [160] Main Street  
 [Mill]town New Jersey (U.S.A.)

[Que]rido Paquito:

Recibí, hace pocos días, tu carta última del 5 agosto, que se ha cruzado [con] una mía de la misma fecha.

Si no te contesté inmediatamente, como pedías, es porque el Sr. Losada [est]aba ausente de Buenos Aires y él había de dar personalmente la orden de pago. [Per]o nada se ha perdido con esta pequeña demora porque así he tenido tiempo de [rec]ibir tu cablegrama del 24 con la nueva dirección; a ella te remitirán dentro [de] muy pocos días la liquidación detallada que se está preparando de las obras [com]pletas de Federico, junto con el correspondiente giro a tu nombre.

Te felicito muy calurosamente por el “rescate” de tu familia y deseo que [la] aclimatación en Norteamérica sea rápida. Ahora podréis organizar convenien[tem]ente el cobro de todos los derechos posibles. En cuanto a lo de las obras tea[tra]les, estimo que, aún habiendo girado la Sociedad de Autores Argentinos a Espa[ña] todo lo que aquí retenía, debéis apelar por todos los medios posibles. ¿Cuá[les]? Eso ya lo verás despacio, asesorándote debidamente en

Nueva York, pero creo [que] no debes dejar de recurrir a ningún procedimiento legal, desde la persuasión [ami]stosa si es posible a la conminación enérgica cerca de las autoridades fran[qui]stas, amenazando con el escándalo y las campañas de prensa, si fuera necesaria—poniendo de relieve el despojo de que os han hecho víctimas—recurso es[te] último al que, aún tratándo[pág. 74]se de tales gentes, tengo sospechas de que no se[rán] insensibles.

Respecto a los derechos teatrales que pueda haber en lo venidero, consi[dero] que debes remitir un poder explícito para tales fines a Margarita Xirgu o [al a]bogado cuyo nombre te habrá dado Irene Polo en carta reciente.

Celebro extraordinariamente que tus padres hayan sacado de España “LA CA[SA D]E BERNARDA ALBA”, obra por la que existe vivísima curiosidad, a la que no es [difí]cil augurar un gran éxito artístico y que puede constituir para vosotros una [impo]rtante fuente de ingresos. Ahora bien, para que todo lo anterior sea realiza[do] yo te rogaría que procedieses con la mayor cautela, no dejándote impresionar [por] ninguna oferta más o menos fantástica que pudieran hacerte—pero impractica[ble] como suelen ser todas las de esta clase—y reservando de modo exclusivo los [dere]chos de su representación a Margarita Xirgu, quien sólo esperaba tan gran oca[sión] para volver al teatro, y los de edición de nuestra Editorial, quien se pon[drá] de acuerdo con Margarita y hará que el libro aparezca al mismo tiempo del es[tren]o, no antes ni después.

Tengo interés en que nos asegures del modo más explícito—a Margarita [Xirgu] y a la Editorial Losada—la concesión exclusiva de dicha obra, mirando al [mismo] tiempo por vuestro propio beneficio, y evitando interferencias de otras [partes], como tal vez pudiera acontecer con algunas de México... [Puntos suspensivos en el original.]

A propósito de éstas y de la Editorial Séneca, de Bergamín, en México, te [comun]icaré que ya ha publicado *Poeta en Nueva York*, libro del que, pasado cier[to tiempo] prudencial, nosotros daremos, de acuerdo con Bergamín, y desde luego con lo[s derec]hos a que nos autoriza el contrato general con vosotros, una nueva edición[, incor]porándolo a las obras completas.

Estimo, por otra parte, que con unas cosas y otras, nosotros podremos com[pletar] como mínimo dos tomos más, y para ello te ruego que me remitas lo antes p[os]ible copia de todos los originales no publicados, ya que obran en tu poder, incl[uyendo] ese acto de *Los sueños de mi prima Aurelia*. También escribo a Chacón reclamándole

las conferencias de La Habana. Pero ¿habéis encontrado *El Diván del T[ar]marit* que, según creo, se estaba imprimiendo en Granada, y otros como *El libro de las diferencias*, alguna Oda inédita, algún otro fragmento de [pág. 75] *El Público* y las demás cosas cuyos títulos nos había anticipado Federico hace años? Vuelvo a rogarte un cotejo escrupuloso de lo ya publicado en los seis tomos y de lo que ahí tengas inédito o de lo que ofrezca variantes sustanciales, mandándome cuanto antes copia de ello.

Interesado porque percibáis todos los derechos posibles de las obras d[e] Federico, voy ahora a darte unas indicaciones someras sobre varias ediciones no autorizadas, en su mayor parte, que se han hecho en América a lo largo de estos años.

Además de lo de Séneca—*Poeta en Nueva York*—cuya traducción al inglés por cierto anuncia la casa W. W. Norton & Co., 70 Fifth Avenue, New York, a la que también deberás dirigirte, me parece conveniente que reclames lo siguiente:

—La edición del *Romancero Gitano*, publicada por Espasa-Calpe Argentina y cuyo[s] datos ya tienes;

—Una *Antología Selecta de Federico García Lorca* publicada por la Editorial Teatro del Pueblo, Belgrano 1768, Buenos Aires,

—Una edición fraudulenta de *Yerma* editada por “Grandes Librerías Anaconda”, Florida 251, Buenos Aires.

—Una *Antología Selecta de Federico García Lorca*, publicada por la Editorial Zig-Zag, casilla 84 D, Santiago de Chile.

—Una traducción de *Poems* publicada por *The Dolphin*, Sr. J. L. Gili, 5 Cecil Court, Charing Cross Road, London; y la misma en Norteamérica por la Oxford Unive[r]sity Press;

—Una edición del *Llanto de Sánchez Mejías* publicada por una editorial norteamericana, cuyos datos no tengo en este momento, pero que podrás averiguar ahí.

Quedan aún: alguna otra traducción hecha en París, por el editor G.L.M., pero de lo que por ahora, dadas las circunstancias, no podrás reclamar nada; la versión que viviendo todavía Federico, se

hizo en Norteamérica de *Bodas de Sangre*: la publicación de esa misma obra en tres números de la *Nouvelle Revue Française*, tr[adu]cida por Marcelle Auclair y Jean Prévost; y alguna otra edición fraudulenta chilena, pero de casas insolventes y que no merece la pena de reclamar.

Para lo referente a las ediciones no autorizadas hechas en estos países, como tú, personalmente, a la distancia, poco podrías hacer, te aconsejo lo siguiente que expidas enseguida un poder limitado expresamente para el cobro de ediciones no autorizadas, con facultad para perseguir, conseguir indemnizaciones, etc., a nombre de Erwin Barna, Editorial Autorjus, Lavalle 379, Buenos Aires, persona especialidad en estos menesteres, de toda nuestra confianza en este aspecto y que hará todo lo necesario para obtener las mejores ventajas. En cuanto a los derechos suyos por tu trabajo, podrás tratarlos con él particularmente, cuando le remitas el poder, pero creo que el abono del 10 o 15% de lo que cobre será suficiente.

Y excúsame esta larga carta, que te demostrará ampliamente mi interés por todo lo vuestro y todo lo que se relaciona con Federico, esperando ahora que tú me contestes con puntualidad, sin olvidar el envío de los originales, pues aún tendré que darte más noticias.

Mis saludos a los tuyos y un abrazo muy cordial de

GUILLERMO DE TORRE

De: Guillermo de Torre

A: Francisco García Lorca

Fecha: 30 octubre 1940

Ubicación: Archivo Editorial Losada

*Comentario: Al parecer, los familiares de Lorca no remitieron ningún original a Guillermo de Torre, ni el Diván del Tamarit, que fue cedido a la Columbia University para su publicación por el Hispanic Institute. De aquí nace, sin duda, lo que Eutimio Martín ha llamado “la leyenda de la escasa colaboración de los herederos de Lorca a la edición de su obra realmente completa” (“Los puntos sobre las íes”, pág. 16). Por el trabajo de Martín (pág. 17) ahora sabemos que si hubiera estado en las manos de la familia Lorca, Poeta en Nueva York no se hubiera publicado, igual que los mejor conocidos casos de El público y los Sonetos del amor oscuro. La edición del fragmento de Los sueños de mi prima Aurelia nos falta todavía. Sobre ello, y sobre el trabajo de recopilador de Guillermo de Torre, vale la pena leer su reseña de la edición de Arturo del Hoyo, reimpresa en Las metamorfosis de Proteo (Buenos Aires, Losada, 1956), págs. 143–151. [pág. 77]*

*La casa llegó a estrenarse y publicarse en 1945. De Torre dijo que Margarita Xirgu había recibido, con este fin, “la única copia auténtica del manuscrito” (La casa de Bernarda Alba, 5ª edición, Buenos Aires, Losada, 1962, pág. 181). Sin embargo, según Allen Josephs y Juan Caballero, tanto Francisco como Isabel García Lorca negaron que la familia entregara a Margarita Xirgu ningún manuscrito de La casa. (El comentario en su edición, Madrid, Cátedra, 1976, pág. 102.) Ahora sabemos que estaban circulando copias en Madrid antes de su publicación. Posiblemente será de interés la siguiente cita de La costanilla de los diablos. (Memorias literarias 1943–1952) de Charles David Ley (Madrid, José Esteban, 1981), pág. 58: “Tuve la suerte que me prestara José Luis Cano su copia a máquina de la comedia de Lorca, entonces totalmente inédita, La casa de Bernarda Alba. Fue como descubrir una obra desconocida de Shakespeare o de Menandro, así que la copié a*

*máquina a toda prisa antes de devolvérsela a José Luis.... Por cierto, si la copia mecanografiada tiene algunas ligeras variantes de la versión luego publicada, es en algunas acotaciones escénicas, siendo la más notable la que en mi versión hace destacarse el bastón de Bernarda en dos ocasiones más que en la publicada por Losada en Buenos Aires.”*

Buenos Aires, Octubre 30 de 1940

Sr. Francisco García Lorca  
160 Main Street  
MILLTOWN (NEW JERSEY, USA)

Querido Paco:

Acuso recibo a tus dos últimas cartas del 7 y 14 de octubre. No he de decirte la sorpresa que nos causaron al conocer la negativa de tus padres para autorizar la representación y la edición de *La casa de Bernarda Alba*. Ello no significa que, imaginándonos su estado de espíritu, impresionados —aterrorizados, más bien—por el clima moral de España, y sin tiempo todavía para experimentar que al salir de allí la perspectiva y el concepto de todas las cosas cambia fundamentalmente, dejemos de reconocer las razones que les mueven a tal decisión.

Sin embargo, he de decirte que nosotros, al igual que tú, no la consideramos como definitiva y, antes al contrario, tenemos otras razones más meditadas que aconsejan su rectificación. La situación, en pocas palabras, es la siguiente: el hecho de que se publiquen y estrenen o no [pág. 78] obras nuevas de Federico en nada altera sustancialmente el estado de cosas, la opinión pública formada a raíz de su muerte. Ni con ello ni sin ello ha de desaparecer o aumentar la “campaña”, según tus palabras, hecha en torno a esta desgracia. No hay día, por ejemplo, en que al hojear los recortes de prensa, no me encuentre con dos o tres, recordando el hecho, en todos los periódicos y revistas, mayores y menores de todos los países de América. No pasa mes en que, sobre el mismo caso, no se haga alguna conferencia, recordando a Federico en los términos y con los comentarios que puedes suponer. (En estos días, precisamente, Rafael Alberti anda

dando una conferencia sobre tu hermano en Buenos Aires y distintas ciudades de la Argentina.) De suerte que, repito —y esto conviene que lo recalques debidamente a tus padres—, el recuerdo de Federico sigue muy vivo, se manifiesta cotidianamente, con los consiguientes comentarios para los franquistas, y ni desaparecerá ni aumentará por el hecho de que alguna nueva obra suya vea la luz pública.

Por otra parte, hay lo siguiente: a raíz de recibir tu primera noticia comunicándonos la posesión del manuscrito de *La casa de Bernardo Alba*, y al tener noticia de lo mismo Margarita Xirgu, como ésta contaba —y cuenta— volver al teatro estrenando esa obra, tal noticia, mejor dicho, largos artículos entusiastas, aparecieron en periódicos de Buenos Aires y de Santiago de Chile —que habrán sido reproducidos en otros sitios de América. De suerte que al haberse ya dado como seguro el estreno y la edición de dicha obra, si ahora ambas cosas no se llevasen a efecto, y empezara a propalarse la noticia de que esa suspensión era debida al temor de la familia a represalias franquistas, entonces es cuando se producirían los más graves comentarios.

Con todo, por si estos razonamientos no bastasen, y queriendo buscar alguno más autorizado, para evidenciar ante tus padres que el estreno de la obra en nada puede causarles nuevos perjuicios, hemos hecho cierta gestión ante la Embajada de España en Buenos Aires para sondear el estado de ánimo oficial. Y como verás por la carta adjunta, que te envía nuestro abogado, el resultado no ha podido ser más favorable y tranquilizador.

En este mismo sentido recibirás cartas de Irene Polo, la secretaria de Margarita Xirgu, y de ésta misma. Así pues, ante tal suma de argumentos creo que tus padres se sentirán tranquilizados, sin tener por qué renunciar a los beneficios incuestionables que esa obra ha de producir y que a ellos han de serles tan útiles en estos momentos. [pág. 79]

En cuanto al poder para Barna —limitado a recobrar derechos, exigir indemnizaciones y secuestros, etc., pero no a contratar ni cosa parecida— adjunto te envío los datos que me solicitas y un formulario. Ninguna posibilidad existe para reclamar desde aquí los derechos anteriores devengados por la[s] obras teatrales de Federico. Su importe nos consta que fue enviado a España. [De] modo que únicamente allí podría hacerse la reclamación.

Como el hecho de acabar de insertar las poesías o fragmentos de Federico en nada está afectado por la primera decisión de tus padres,

referente sól[o] al estreno del drama póstumo, te ruego que una vez hecho el cotejo con los se[is] tomos publicados, me envíes copia de cualquier original no publicado o con variantes sustanciales. Y te encarezco el rápido envío de esos originales porqu[e] pronto ha de reimprimirse el tomo VI<sup>o</sup> donde podrían entrar.

En cuanto al giro de derechos, me dicen en la Administración que la d[e]mora obedece a la dificultad de encontrar aquí dólares para girar; pero que e[llo] quedará arreglado muy pronto. De todas formas, sobre este asunto pronto recibirás carta directa del Sr. Losada.

Hasta tus noticias—y los originales sueltos pedidos—un cordial abrazo de

GUILLERMO DE TORRE

P.D. —Como verás por el poder que me remite Barna y que te adjunto, éste es muy amplio. Pero no importa, por las aclaraciones que me hace en su carta al remitírmelo y que te transcribo:

“Nos es grato adjuntar a la presente el formulario de los poderes que nos otorgan los autores y que se precisa si se desea confiscar libros editados sin autorización. Aunque el poder es muy amplio y nos da una gran libertad de acción, nos comprometemos a no hacer uso de ella ni firmar convenio alguno sin previo consentimiento del autor, como hicimos en el caso de Emil Ludwig y otros.”

De: Guillermo de Torre  
A: Francisco García Lorca [pág. 80]  
Fecha: 28 febrero 1941  
Ubicación: Archivo Editorial Losada

Buenos Aires, Febrero 28 de 1941

Sr. Don Francisco García Lorca  
160 Main Street  
MILLTOWN, NEW JERSEY (USA)

Querido Paquito:

Dos líneas para recordarte que estoy aún esperando copia de esas poesías sueltas de Federico. Tuvo que salir nueva impresión del tomo VI° sin recibirlas, y además me mandan ahora un número antiguo de una revista cubana, donde hay otras no recopiladas. En suma, esos tomos siguen teniendo un carácter provisional y no el definitivo que a mí me gustaría darles, para mayor garantía literaria del lector, y que editorialmente también conviene. Te ruego, pues, que revises pronto esos originales en vuestro poder y que me mandes copias de todo lo no incluido hasta ahora o de lo que contenga variantes sustanciales.

¿Alguna novedad en el asunto de autorizar la reimpresión al menos de *La casa de Bernardo Alba* y de *Los sueños de mi prima Aurelia*? Están ya anunciados en nuestro catálogo, pero claro es que la decisión del momento corresponde a tus padres.

No retrases la respuesta y recibe un abrazo muy cordial de

GUILLERMO DE TORRE

De: Guillermo de Torre

A: Francisco García Lorca

Fecha: 5 mayo 1941

Ubicación: Archivo Editorial Losada. (Resumen hecho por Lilia Orduna.)

Guillermo de Torre sigue reclamándole originales inéditos, sigue “sin tener la de la Habana”. [pág. 81]

De: Francisco García Lorca

A: Guillermo de Torre

Fecha: 1 junio 1941

Ubicación: Archivo Editorial Losada. (Extracto hecho por Lilia Orduna.)

Milltown, 1 junio 1941. Paco dice a Guillermo de Torre que “he intentado sacar copia de los originales de Federico y en el caso de la *Casa de B. Alba* y el acto de *Los sueños de mi prima Aurelia* creyó el copista era preferible mi ayuda pues el manuscrito, en la mayor parte de las páginas, está con frecuencia rectificado y lleno de palabras ininteligibles o dudosas. He decidido hacer la copia yo mismo, pues en otro caso tendría que ir a Nueva York con frecuencia”.

De: Federico García Rodríguez

A: Editorial Losada

Fecha: 8 septiembre 1941 Ubicación: Archivo Editorial Losada.  
(Resumen hecho por Lilia Orduna.)

En Milltown, New Jersey (160, Main Street), hay carta firmada por Federico García Rodríguez, que como padre, pide la liquidación de los derechos de autor correspondientes a la edición de las Obras completas de su hijo.

De: Francisco García Lorca

A: Pedro Henríquez Ureña

Fecha: "Fin de 1941"

Ubicación: Archivo Editorial Losada. (Resumen de Lilia Orduna.)

Francisco agradece a Pedro Henríquez Ureña sus gestiones y su ayuda para recibir los dólares [de derechos de autor] (parece que Losada se los habría entregado a Pedro Henríquez Ureña y él se los habría lle[pág. 82]vado a la familia Lorca en EE. UU.). Se habían trasladado padre, la hija Concha y sus tres hijos, por lo que varias veces Francisco insistió en la necesidad de que se hiciera esa liquidación.

De: Francisco García Lorca

A: Guillermo de Torre

Fecha: 21 marzo 1946

Ubicación: Archivo Editorial Losada. (Resumen hecho por Lilia Orduna.)

N.Y., 21 marzo 1946. Carta manuscrita de Paco a Guillermo de Torre. Dice que se ocupará él “de la administración y gestión de las publicaciones y traducciones de la obra de Federico”, después de consultar a su “madre y hermanas”. “Me parece bien tu proposición, ya en marcha, de la traducción de Gattegno, reservando la parte teatral a Marcela Auclair. Aun cuando parece que todo el mundo atribuye una participación importante en la traducción de *Bodas* a Prévost, la sra. Auclair creo que tenía una autorización de Federico, y esto a pesar del tiempo transcurrido, es un argumento para mí”. ... “Estoy en relación con Enrique Beck de Basilea, quien ha hecho, según referencia, una magnífica traducción al alemán”.

De: Arturo Barea

A: Guillermo de Torre

Fecha: 24 de junio de 1946

Ubicación: Archivo Guillermo de Torre. Las cartas de Barea todas llevan el membrete "The Butts, Wootton, Boars Hill, Oxford".

*Comentario (cartas 14 a 17): El ensayo de Barea era "Notes on Federico García Lorca", Horizon, 5 (1942), 189–209 y 276–293. Lorca, the Poet and his People, el libro aludido, en el cual entró el ensayo, fue publicado por Faber and Faber en 1944; la edición norteamericana (Nueva York, Harcourt Brace, 1949), ha sido reimpressa recientemente (Nueva York, Cooper Square, 1973). Hay traducción, Buenos Aires, Losada, 1957. [pág. 83]*

*El comentario de Guillermo de Torre sobre el libro de Barea se halla en "Expansión de Lorca y el problema de las traducciones", La Nación, 21 de octubre de 1945, que conocemos sólo por la reimpression en Tríptico del sacrificio, págs. 79–87.*

*El anuncio a que se refiere Ilsa Barea se halla en el número del 17 de agosto de 1946 del New Statesman, pág. 121: "In Preparation/Obras Completas/de F. G. Lorca/ In Eight Volumes/ edited by R. M. Nadal/ translated by Roy and Mary Campbell/ Spanish text and/ parallel translation". En la revista de la editorial que la iba a publicar, Poetry London, el proyecto apareció más tarde en otro anuncio, esta vez mencionando únicamente la traducción y sin constar otro nombre que el de Campbell. Apareció por primera vez en el número 11 (September-October, 1947), y se repitió hasta el número 15 (mayo de 1949).*

*Campbell publicó en 1952, en Londres y New Haven, Lorca: An Appreciation of his Poetry. Muchas de sus traducciones, desconocidas de los bibliógrafos lorquianos, se encuentran en sus obras completas. Se hallarán algunos recuerdos españoles de él en las memorias de Ley ya citadas. Para su actitud política, no hay mejor presentación que sus propias palabras, comentando el asesinato de Federico: "La sorprendente cantidad de papel malgastado en glosar esta mancha casi única de las armas nacionalistas es típica de la prensa anglosajona. Cuando los nacionalistas entraron en Granada, las animaladas increíbles perpetradas por los rojos les hicieron dar gusto al dedo fusilando a*

*todos los corruptores de menores, pervertidos notorios y maníacos sexuales. Reacción bien natural si tenemos en cuenta que la semana anterior los rojos habían asesinado y torturado a toda persona sospechada de decencia: Maeztú, Calvo Sotelo, Muñoz Seca, el padre Eusebio (a punto de ser canonizado) y Antonio [sic] Primo de Rivera no fueron asesinados a causa de sus vicios sino por sus virtudes. Eran intelectuales de categoría muy superior, y murieron mejor, que el cobarde Lorca. Si el autor de este poema, mejor poeta que Lorca, como el gran crítico sudamericano Borges señala, no hubiese sido fértil en recursos, habría muerto también, como Lorca, pero a manos de los rojos.” (Traducido por Ian Gibson, en La represión nacionalista de Granada en 1936 y la muerte de Federico García Lorca, París, Ruedo Ibérico, 1971, pág. xi.)*

24 de junio de 1946 [pág. 84]

Sr. D. Guillermo de Torre  
Buenos Aires

Mi distinguido amigo y compañero:

Me tomo la libertad de escribirle esta carta como complemento a la anterior que mi esposa le ha dirigido, valiéndome para ello de la graciosa extensión que a mí hace de su carta del 10.

Como motivo principal lo es sus observaciones sobre mi pequeño ensayo sobre Lorca. Tiene usted razón y no la tiene. Sus críticas son justas, pero el libro tenía un objetivo determinado y aclarado éste, la crítica si no puede decirse que sobra, sí puede decirse que no corresponde al caso.

Como usted ya conoce por el mismo libro, yo no soy más que un lector de Lorca, eso sí, un lector entusiasta y apasionado. Y en este entusiasmo mío no ha habido absoluta mente ninguna influencia extraña, ni de Lorca personalmente, porque nunca le conocí, ni de los que le conocieron y le trataron en vida, porque cuando yo leía a Lorca no conocía a ninguno de ellos. Todo lector es crítico de lo que lee, — que no es exactamente ser crítico literario, sino autocrítico de uno mismo, porque trata de fundamentar el por qué lo que lee le gusta o le desagrada,—y naturalmente mis lecturas de Lorca me empujaron a buscar las razones de su en canto para mí como lector. Encontré

bastantes, las sigo encontrando aún. Fíjese usted bien en lo que quiero expresar. Yo no pretendía, ni pretendo haber desmenuzado literariamente la obra de Lorca y haber entrado en sus secretos de arte. Lo que sí pretendía y pretendo es haber llegado a comprender leyéndole y buscando el origen, —a veces tan oscuro y tan difícil— de sus metáforas, las raíces, los orígenes de su poesía y en ellos la razón del llamamiento que su poesía hacía en mí, lector y—ahora siento tener que subrayar la frase,—*lector español*. Usted dice que los versos de Lorca son intraducibles; yo me atrevo a ir un poco más allá: son incomprensibles, si no se tiene un fondo natural de orígenes similares y un amplio conocimiento del idioma español.

Tal vez ésta es la causa de que aun para españoles muchas cosas de Lorca sean oscuras e incomprensibles; y muchas de ellas llamen sólo por su melodía. Muchos españoles, desgraciadamente muchísimos, conocen escasamente España y bastantes conocen también escasamente el idioma. Muchos más conocen la riqueza melódica de nuestra poe[pág. 85]sía y de nuestra música. Con la consecuencia de que los amantes de Lorca, tendrían que clasificarse primero por el número de los que gustan la música de sus versos, segundo por los que gustan su lenguaje y sus metáforas y tercero y último por los que aquilatan “artística y técnicamente” su obra.

Ya en España, algunas veces me había irritado la disección de la obra de Lorca. Pero nunca lo había considerado un gran mal, porque estas disecciones no salían de un círculo estrecho de intelectuales y aprendices de intelectual y tenían lo que yo me atrevería a llamar una justificación “científica” o si usted lo prefriere escolar. Pero fuera de España, en Francia y más particularmente aún en Inglaterra, la cuestión presentaba un aspecto completamente diferente. Aquí, los intelectuales pretendían enseñar al lector a amar Lorca y a interesarse por su obra, sirviéndole estas disecciones técnicas como argumento. Las dificultades casi insuperables de traducción, el cúmulo de explicaciones de esta índole y —¿por qué no decirlo?—las tonterías ilimitadas que muchos se han permitido decir, —en la mayoría de los casos para justificar que Lorca pertenecía a su misma es cuela poética y que en consecuencia ellos también eran grandes poetas,— produjeron y producen confusiones enormes entre los lectores de buena fe y entre los amantes de España.

Muchas preguntas sencillas de ingleses estudiantes de nuestro idioma, curiosos de Lorca y en lucha con sus dificultades propias y las dificultades que sus glosistas acumulaban, me impulsaron a escri-

bir dos ensayos en *Horizon*. La pretensión era facilitar a los lectores simples la comprensión de la poesía de Lorca hasta el punto donde fuera posible salvando las diferencias entre las dos psicologías, la inglesa y la española. Pero nunca entró en mi intención y nunca haré, porque no estoy capacitado para ello, crítica de la obra literaria del poeta.

Mi intención ha sido ampliamente satisfecha: los ensayos se convirtieron en el libro que usted conoce bajo el aliento cariñoso de T. S. Eliot y los estudiantes ingleses de nuestro idioma no han mostrado un cariño menor hacia mi trabajo. ésta es para mi justificación que creo me hace acreedor al perdón de mi error si es que le ha habido.

No creo por tanto que podría discutir ni menos rebatir sus críticas que me agradaría mucho leer, porque indudable mente los dos hemos mirado el caso con diferentes puntos de vista. Pero, hay un punto que [pág. 86] usted expone en su carta frente al cual yo quiero expresar mi sentimiento. Se trata del sentido de la tan abusada frase “arte universal”.

Parece que en el concepto de mucha gente existe la idea de un arte universal que tiene sus características propias y hasta casi diría sus reglas y leyes determinadas. De manera que se da la impresión que un escritor, un pintor o un músico, escriben en los límites de su literatura nacional, o pintan o hacen música, hasta que penetran el secreto de este arte universal y entonces cambian su arte a este arte más superior. Y contra este concepto que, si no es exacto se hace creer a mucha gente que lo es, yo me atrevo a disentir.

Si llamamos a la música de Falla, o a las pinturas de Velázquez o a la poesía de Lorca, arte universal, ¿tenemos que abstenemos de llamarlo arte español? ¿Por qué? ¿Es que los orígenes, las raíces, los fundamentos de la obra de estos artistas y su obra en sí no son genuinamente españoles? Y si no lo son ¿cuáles son esos orígenes, esas raíces, esos fundamentos, así llamados universales?

Resumiendo esta exposición mía: Para mí, arte universal es el conjunto de obras individuales (regionales, nacionales o raciales) que por su mérito artístico merecieron ser incorporadas al acervo común, pero donde cada una conservan su origen y lo conservan no sólo íntegro sino en su máxima pureza. Cuando una obra de arte española pasa a ser universal, es simplemente que algo, lo mejor de España, se ha incorporado al mundo. Y no sólo sigue siendo español, es más español que nunca, es el más alto exponente de España. ¿Qué mal

hay en que [pág. 87] yo acuse el españolismo de Lorca? La máxima obra de arte literaria que España produjo, *Don Quijote*, es universal; y sigue siendo tan española que se ha convertido en el símbolo de nuestra Patria a través del mundo.

Parece que ya se me ha acabado la cuerda sobre el tema y aquí le dejo, dándole lógicamente el derecho de dedicarme un rato libre cuando tenga tiempo a tratar de convencerme en contrario. Pero sobre otro aspecto de Lorca quisiera escribirte:

Mis editores ingleses y norteamericanos tenían el proyecto de editar una colección íntegra de las obras de Lorca de las cuales se proponían que yo fuera editor y comentador. Pero ha sido completamente imposible lograr que la familia de Lorca diera una respuesta concreta sobre los derechos. Esta situación ya sé que usted la sufrió en alguna forma parecida con la edición de *Poeta en Nueva York* y se repite en Francia. Por otra parte, en cada uno de los tres países y según me dicen en Suiza, aparecen gentes que afirman contar con la autorización debida—siempre dos o tres personas distintas—y se embarcan en la realización del proyecto. Y ahora viene el caso vergonzoso:

Aquí en Inglaterra parece que se está preparando una edición por “Poetry Londres” y que el traductor lo es Roy Campbell. No sé si usted conoce el individuo. Sus antecedentes son los siguientes: Es un poeta bastante bueno y conocido, católico de extracción sudafricana que vivió en Toledo algún tiempo. Ha tomado parte activa en la guerra española al lado de Franco y en su tiempo publicó un gran poema pro-franquista titulado *The Flowering Rifle*. En su último libro de poemas *Talking Bronco* hay muchas salidas pro-Franco y muchos ataques contra “los rojos”. Bien este animal de bellota, por no hablar peor, clama “su derecho moral a traducir Lorca”. Y esto ya creo que sería poner el inri sobre el desgraciado Federico.

Supongo que la situación legal de los derechos de propiedad está en el aire, por las circunstancias de la muerte de Lorca y por la existencia en el poder de Franco, y que naturalmente ningún miembro de su familia se atreve a firmar contratos que el día de mañana podrían ser objeto de nulidad y aun materia de delito. ¿Pero es que no hay una posibilidad de evitar una cochinería como la que intenta hacerse aquí, aunque sea moviendo la opinión pública a través de los intelectuales? Es que, si la situación legal es como yo imagino, [¿]no hay posibilidad de que bajo las leyes norteamericanas se establezca una especie de consejo de [pág. 88] familia o un cuerpo legal que

tome en manos la administración de los bienes de Lorca hasta que exista una declaración de herederos[?] Porque lo que se está haciendo así, es dejar el campo libre a la piratería y lo que es peor exponer Lorca a ultrajes como éste que le cuento.

Posiblemente le interesa conocer quién es quien intenta organizar esta edición de las obras de Lorca con Campbell: es Rafael Nadal a quien tal vez conoce usted de Madrid. De él hay que decir que es anti-franquista, pero a la vez es anti-republicano, lo cual seguramente explica su actitud. Él dice que tiene una autorización de la madre de Lorca y reivindica una vieja amistad con la familia y con el propio Federico.

Mi agente literario me dice que no hay ejemplares de mi trilogía en Buenos Aires y por tanto le mando una colección por correo normal. A la vez, y posiblemente, porque ahorrara tiempo escribo a mis editores en Nueva York que la tienen en prensa en un solo volumen bajo el título *The Forging of a Rebel* que le envíe un ejemplar de revista directamente.

Ilsa me encarga de decir que Connolly ha contestado a su ofrecimiento de sus ensayos en la afirmativa, condicional, claro es, a su lectura previa. Como Connolly lee el español con mucha dificultad, Ilsa va a traducir y le va a someter inmediatamente el primer ensayo *La Aventura y el Orden* y más adelante el ensayo sobre Machado que la llevará más tiempo por la parte poética.

Así pues, tenemos la esperanza de que logremos su introducción en Inglaterra en un plazo breve.

Y con esto cierro esta carta, lo cual creo es ya tiempo, para no abusar de su paciencia. Pero antes le reitero una cosa que Ilsa ha pedido ya: si es posible mándenos revistas literarias sud-americanas, aunque sean atrasadas. Me serán grandemente útiles para mis charlas en la BBC. Si escucha usted las emisiones de Londres no habrá encontrado mi nombre, pero llevo dando una charla semanal los domingos desde 1940 bajo el seudónimo Juan de Castilla.

Reciba usted mis mejores saludos y cuénteme en el número de sus amigos incondicionales

Arturo Barea [pág. 89]

[P.S.] Después de terminar esta carta llega mis manos un ejemplar del *Romancero* en francés que me envía su traductor que lo es a la vez de mis libros. Los detalles de la edición son: "*Romancero Gitan*" tra-

ducción de Paul Verdevoye, prólogo de Jean Camp. La Nouvelle Edition 213<sup>bis</sup> Boul. Saint Germain. Lo he hojeado por encima y me parece un magnífico esfuerzo. Si tiene V. interés puede V. escribir en mi nombre a Verdevoye(\*) que a su vez está muy interesado en cosas españolas.

(\*) Es un profesor de español del Lycée que vivió varios años en Madrid y tal vez le conoce V. Su dirección es: 11 Avenue Junot — Pavillon n<sup>o</sup> 10. Paris 8<sup>ème</sup>.

De: Francisco García Lorca A: Guillermo de Torre  
Fecha: 17 de julio de 1946  
Ubicación: Archivo Editorial Losada

Franklin Street  
Provincetown, Mass.

Provincetown 17 de julio 1946

Querido Guillermo:

Acabo de recibir tu carta que me ha producido una profunda, desagradable impresión, pues la cosa es irremediable. Mi madre otorgó un poder a Nadal autorizándole a contratar con un editor (no recuerdo ahora el nombre) y el contrato está firmado y la cantidad firme inicial percibida.

R. M. Nadal fue gran amigo de Federico y trabajó con toda la familia una estrecha amistad, especialmente con mi madre. Yo durante nuestra guerra no he tenido ninguna relación directa con él. Oí decir, en efecto, que su actitud durante la guerra no había sido satisfactoria, cosa que me apenó. Posteriormente me dijeron que siempre había estado y estaba en una actitud abiertamente antifranquista, y que así se había manifestado en campañas de prensa y de radio. En cartas a mi madre propuso la publicación en inglés de las Obras Completas de Federico, traducidas por Campbell. Yo aconsejé la publicación porque el nombre de Campbell me era conocido. Durante mi estancia en Túnez un joven profesor y crítico A. Gibert publicó un librito con traducción al fran[pág. 90]cés de varios romances de Federico, el primero de una colección de poetas europeos. El segundo fue un poema de P. de la Tour du Pin, poeta que he sabido que estuvo en la resistencia durante la guerra, y el tercero (que no sé si llegó a publicarse) sería uno de Roy Campbell. En este motivo leí algunos poemas suyos y supe de su estancia en España, su conocimiento del español y su afición por las cosas españolas. Después no he vuelto a saber de él hasta que Nadal habló de las traducciones. Cómo iba yo a imaginarme que Nadal iba a confiar la traducción de las obras de Federico a un escritor franquista, y que el Roy Campbell de quien yo tenía noticia era autor de poemas en honor de Franco.

Aun no he dado a conocer la carta a mi madre y her manas. Ellas también están en Provincetown pasando el verano pero no viven conmigo. Sé que mi madre va a pasar un mal rato. Veremos [sic] a ver qué puede hacerse. La cuestión es en extremo penosa y desagradable. Ya te escribiré con lo que haya. Un cordial abrazo.

Paco

De: Ilsa Barea  
A: Guillermo de Torre  
Fecha: 20 de agosto de 1946  
Ubicación: Archivo Guillermo de Torre

20 de agosto de 1946

Sr. D. Guillermo de Torre

Mi querido amigo:

Esta carta es a la vez un acuse de recibo de su grata del 28 de julio y de su envío de libros que llegó a mis manos unos días después.

Estoy dictando esta carta a mi marido porque durante un par de semanas un ataque de reumatismo en un codo me ha hecho casi imposible escribir; pero espero que el secretario no se permita corregir mucho mi lenguaje personal (sólo las sindéresis). Desafortunadamente este mismo ataque tiene retrasada mi traducción de sus cosas; pero no hay nada nuevo de este frente: Connolly está aún de vacaciones creo en Francia y Eliot no sé donde, —creo también en el continente. En un sentido [pág. 91] esto no me pesa porque creo que podré sacar provecho en el interés común de los libros suyos que me eran desconocidos hasta su envío, tanto del Apollinaire que [sic] del Menéndez Pelayo. En cuanto al último toda la parte sobre las dos Españas me parece interesantísima e importantísima y creo que tiene posibilidades de publicación aquí. La dificultad con los primeros capítulos sobre Menéndez Pelayo mismo, es naturalmente que —como usted menciona en el libro—es casi por completo desconocido en los países anglo-sajones. He tratado de comprobar esto y he preguntado a gentes de “frente alta” pero no hispanistas y ninguno de ellos ha reconocido el nombre. Inevitablemente el tono de sus referencias presupone un ambiente donde no únicamente se le conoce sino también se tiene una idea de sus obras y tendencias políticas. Fuera de este ambiente, muchas de las alusiones y argumentos carecen de base...

Me pregunta sobre *Les Mémoires du Dadaïsme*... Le mando adjunto un recorte de la crítica del libro de *Esa Señora*... Quisiera aclarar algo sobre Koestler... Entre los libros que últimamente he

leído me ha llamado la atención una novela del tipo “tour de force” de Rosamund Lehmann...

Le mando un recorte del anuncio aparecido en el último New Statesman sobre las obras de Lorca, porque vea que la edición Nadal-Campbell aparecerá en breve. Arturo hace unos días conoció a Campbell en un bar porque Campbell le habló y entabló una conversación bastante curiosa. Supongo que él le contará la historia en detalles. La esencia era que él, Campbell, a pesar de su participación activa en la guerra al lado de Franco, mostró un ansia inesperada de no ser mal interpretado por nuestro lado y en el curso de la conversación dijo que él “había sido invitado por la familia Lorca para hacer la edición”. Francamente, como conocemos a Nadal quien ha sido el intermediario, nos podemos figurar toda la maniobra. Parece que Campbell verdaderamente cree ingenuamente que tiene esta elección de la familia de Lorca (a través de Nadal, claro) y se considera honrado y obligado. Pero la cosa es vergonzosa. Campbell parece un caso raro de Caballero Andante y...¡fascista! Y Nadal un caso de Sancho Panza no desvergonzado, pero sin vergüenza. Verdaderamente es el papel de él el más repugnante. En todo caso el resultado de que un voluntario de Franco presente las obras de Lorca al público inglés, no tiene comentario. ¿Podría hacerse algo desde ahí? Arturo va a escribirte sobre esto. [pág. 92]

En realidad nunca he sido una aficionada a la escuela del “art pour l’art”, pero ahora me parece bien cuando en la valuación de poetas no se usa como medida su actuación política. Sí me parece necesario que analizando la obra de un poeta se saque su matiz político y que se le apoye o contra diga en el nivel político o social, pero no para decir, que es buen o mal poeta porque ha tomado o no parte en la resistencia contra los alemanes por ejemplo. —De esto hay ahora una superabundancia en Francia más que en ningún otro país, pero también, en otras partes; menos tal vez en Inglaterra, donde la gente suele pecar en el otro sentido de la hiper-tolerancia. Con esto quiero decir, un hombre como Campbell, es un buen poeta como poeta—o no—pero cuando usa el vehículo de sus versos para su ideología reaccionaria, hay que decirlo y combatirlo abiertamente. Cuando se arroga la traducción de Lorca, hay que temer que su profascismo militante y su glorificación de una España a su medida, le lleve a interpretar sutilmente y tal vez aun inconscientemente a Lorca en el mismo sentido.

[Cortado algún trozo “personal” antes de entregarnos copia de la

carta.]

Si algo nuevo surge, le escribiré sin esperar noticias tuyas. Estamos esperando con ansia su libro sobre Galdós que anuncia por ser una figura que me interesa en la literatura española y aquí sólo conozco el libro de Casaldueiro que editaron ustedes y que encuentro bastante vacío.

Con la esperanza de que esta carta no haya resultado muy pesada, le envía un afectuoso saludo su buena amiga,

Ilsa Barea

De: Arturo Barea  
A: Guillermo de Torre  
Fecha: 25 de septiembre de 1946  
Ubicación: Archivo Guillermo de Torre

25 de septiembre de 1946. [pág. 93]

Querido amigo de Torre:

Después de dar bastantes vueltas en la cabeza al asunto, me decido a escribirle esta carta sobre la cuestión LORCA. Como ve usted, va separada de la carta general que Ilsa y yo le mandamos, con la idea de que pueda usted hacer el uso que quiera de ella; y le mando también un calco por si quiere remitírsela a Paco García Lorca, evitarle el tra bajo y la pérdida de tiempo. La historia es un poco larga y tal vez un poco complicada, pero espero que quedará aclarada completamente:

La obra de Federico aquí, como en otras partes, se pre sentó al público casi como un exponente de que los “super high-brows” tenían perfecta razón en afirmar que todo el arte existente hasta ellos era pura basura. Lorca era la prueba suprema. La consecuencia es que se cre[ó] una especie de “masonería” lorquina [sic] al dictado de los sumos pontífices que había que aceptar convenciera o no convenciera. Sobre Federico se han escrito tantos disparates en Londres como en París. ésta fue la razón primordial de que yo escribiera los ensayos en HORIZON que usted ha conocido en forma de libro y que ha criticado un poco ace[r]bamente (aunque nunca he leído su crítica), basándose en que usted miraba estos ensayos desde *ahí*, sin conocer el motivo que *aquí* los había impulsado. Pero dejando aparte este tema que no tiene nada que ver con el objeto de esta carta, el libro en contra de lo que todos esperábamos (todos siendo Faber, Eliot y yo) tuvo y sigue teniendo un gran éxito de público; en este caso, forzosamente de público que se interesa por ambas cosas: poesía y España.

Como consecuencia, mis editores en Nueva York mostraron interés por el libro y hace más de un año que firmé con ellos un contrato para preparar una versión para el público norteamericano, amplificando el tema y eliminando las claras alusiones a los “pontífi-

ces lorquinos” en Inglaterra.

Poco tiempo después surgió espontáneamente por la parte de estos editores norteamericanos la idea de hacer una edición completa y comentada de toda la obra de Federico en una escala amplia y digna del nombre del poeta, en combinación con Faber para repartirse a medias los gastos editoriales y me ofrecieron que me encargara de ser el editor. Tengo que confesar que la proposición me asustó un poco pero la acepté en mi entusiasmo por la obra de Federico y en la convicción que podría hacerse una exposición clara y sensata, con colaboración de diversas gentes calificadas de uno y otro bando (es decir high-[pág. 94]brow y no high-brow), que resultara un estudio completo y sin “ismos”. Aceptaron ambos editores en principio mis exigencias y mi agente en Nueva York Maxim Lieber se encargó de ponerse en contacto con la madre de Federico para la cuestión de derechos. Mi agente jamás logró obtener una respuesta.

Francamente mis editores norteamericanos, Faber y yo, estábamos desorientados con esta actitud; a la vez estaban llegando a nosotros noticias de diversos países contándonos la confusión que existía con las cosas de Lorca; en todas partes surgían señores desconocidos que afirmaban tener la exclusiva—en algunos países hasta tres distintos—y la piratería se iba extendiendo sin que los editores formales supieran verdaderamente a qué carta quedarse; y sin atreverse, claro es, a zambullirse en este tremendo lío. —Un caso de éstos es la traducción del Romancero por Verdevoye que ignoro si él o el editor han hech[o] autorizadamente y si la familia Lorca ha visto un céntimo.

En el mes de mayo último vino a Londres uno de los directores de mis editores norteamericanos—Mr. Taylor—y tuvimos una entrevista juntamente con T. S. Eliot para tratar el caso Lorca y ver qué se podía hacer. De una manera muy norteamericana, la casa editorial estaba dispuesta a lanzarse a la edición y simplemente enviar un cheque a la familia como previo aviso. Mi consejo fue en contra. Yo temía que existía una dificultad legal: la de que como Federico había muerto en territorio rebelde, ab-intestado, y su familia estaba en exilio, nunca se había hecho testamentaria legal y aunque existieran los herederos de hecho, no existían de derecho. Y que ésta era seguramente la causa por la cual la familia de Lorca no daba contestación y la causa por la cual se corría el riesgo de que no admitieran tampoco un pago que les hiciera responsables legalmente. Acordamos en total que cada uno trataría de seguir haciendo gestio-

nes, dejando en suspenso hasta un resultado positivo todos los acuerdos entre nosotros.

En la época—mayo, 1946—ya se susurraba en los medios literarios esta edición de Nadal, hasta que tuvo con firmación de hecho en el anuncio que Ilsa le envió. Ahora la situación es la siguiente:

Las obras de Lorca se van a publicar traducidas por Roy Campbell, un buen poeta inglés contemporáneo, buen conocedor del idioma y que puede hacer una buena traducción. Pero que es públicamente conocido que ha sido un voluntario en el ejército de Franco y ha escrito y publicado poesía abundante sobre el tema español sin escatimar in[pág. 95]sultos a la República y sus defensores. No hay cuestión en cuanto a la capacidad para realizar un trabajo bien hecho. Pero si hay la cuestión importantísima a mi juicio de si se puede consentir que un “legionario de Franco” según sus propias palabras presente Lorca al público inglés.

La cuestión no es solamente una cuestión de ética, sino va más lejos aún:

Siendo esta edición autorizada por la familia Lorca, constituye una declaración implícita de los familiares de Lorca de que los falangistas no asesinaron a Federico, cosa que ni los mismos falangistas se han atrevido a decir. Las consecuencias de esto bien aprovechadas por la propaganda de Franco no pueden escapársele ni a usted ni a los familiares de Lorca. En el momento que esta edición aparezca en el mercado inglés vamos a oír a la Radio Nacional de España voceando el libro y mostrándolo como una prueba de que Lorca fue asesinado por los “rojos”. De ahí, a la invitación del retorno a la familia de Lorca, al homenaje nacional, etc. etc. no hay más que un paso.

Coincido con usted en que hay que tratar de hacer algo para evitar semejante monstruosidad y lo único que se me ocurre es lo siguiente:

Ni Faber ni yo, podemos hacer nada directamente como fácilmente comprenderá usted. La única posibilidad reside en Norteamérica porque allí no existe planteada esta cuestión de delicadeza. Y como veo claramente que el “impasse” radica en el hecho de que habría que devolver su dinero a los editores ingleses, la única línea de conducta a seguir sería:

Que Paco se pusiera en contacto con mis editores en Nueva York a través de mi agente; a quien yo escribiría una carta aérea poniéndole en antecedentes del caso. Si los editores están aún en ánimos de emprender la edición hacer un compromiso provisional

con ellos y entonces escribir a los editores ingleses diciéndoles simplemente que no pueden aceptar su decisión y que rescinden el contrato, reservándose el derecho en el caso que se nieguen a rescindirle a hacer público a través de la prensa inglesa que se ha sorprendido su buena fe y que no son cómplices en la tramoya. No hay, naturalmente, editor inglés que se atreva a enfrentarse con esta situación en vísperas de publicar un libro importante. Incidentalmente, aquí sería muy fácil reunir firmas de escritores de izquierda en protesta y hasta es muy posible que esto ocurra espontáneamente si la publicación se lleva a cabo, con lo cual la familia de Lorca quedaría expuesta a tomar una actitud tardía de aquiescencia o de protesta.

Aclarada así la situación, el dinero del editor norte americano serviría para reembolsar el editor inglés de su anticipo; y Faber o cualquier otro editor inglés quedaría en libertad de considerar una propuesta de un colega suyo norteamericano.

Y en final lógico que usted verá perfectamente claro, es que como yo he estado mezclado en todo esto y a mí lo que me interesa en la cuestión es el buen nombre de todos nosotros, desde el pobre Federico hasta el último miliciano, yo me retiro por el foro y renuncio a poner mis manos en esta tarea de editar Lorca, salvando así la dificultad que yo pudiera ofrecer a una solución.

Ahora ya tiene usted todos los antecedentes en su mano y sólo me queda agregar las direcciones de mi agente y mi editor en Estados Unidos y unos detalles sobre el caso. Escríbame lo que resuelvan, salude en mi nombre a la familia Lorca y reciba un apretón de manos de su buen amigo,

Arturo Barea

Agente literario: Maxim Lieber.—489 Fifth Avenue.—Es uno de los más conocidos agentes de los EE.UU.

En carta del 31 de mayo de 1945 me decía lo siguiente: They also want to publish a complete work of Lorca to be edited by you. With this in mind I have been trying to obtain the necessary permissions from the Lorca family. I contacted Lorca's sister the other day and she informed me that their brother was the executor of Lorca's works. I have written to him, but thus far have had no reply.

Editor: Reynal & Hitchcock, Inc. 8 West Fortieth Street. New York 18.

Su proposición a Faber fue hecha en 17 de octubre de 1945, advirtiéndome ya en esta carta que encontraban difícilísimo entenderse con dos miembros de la familia Lorca que tenían una visión muy altanera de la situación e ignoraban cartas o cualquier intento de contacto. *¡A pesar de que el material estaba libre completamente de copyright!* [pág. 97]

Quiero citar también como lo que yo entiendo prueba de premeditación en un intento de exculpar al Falangismo, el siguiente párrafo del prólogo escrito por Nadal a una traducción de poemas de Lorca hecha por Stephen Spender y Joan Gili (The Dolphin 1939):

In the first days of strife, some Falangistas, *intimate friends* of the poet and admirers of his work, invited him to their house as a protection against the possible excesses of the moment. Accounts received from trustworthy sources coincide in stating that, taking advantage of the temporary absence of his friends, an armed group *whose political* filiation, if any, *cannot at present be established*, entered the house, dragged Lorca away and assassinated him brutally and cowardly in the outskirts of Granada.

Si después de este Lorca protegido por falangistas nos encontramos con el Lorca concedido en exclusiva a un traductor falangista.... [Puntos suspensivos en el original.]

De y a: Edith Helman

Fechas: 1946 a 1951.

Ubicación: Columbia University Library

*Comentario: Esta serie de cartas trata del proyecto de Edith Helman, hispanista norteamericana y consejera de la editorial W. W. Norton en sus proyectos hispánicos, de publicar una edición de La zapatera prodigiosa para uso de alumnos norteamericanos. La edición, calificada de “correctísima” por Joaquín Forradellas en la suya (Salamanca, Almar, 1978, pág. 75) fue publicada en 1952. La proyectada edición bilingüe a que se refiere al final no se publicó.*

*Hay varios detalles, sin duda reflejos de conversaciones personales o telefónicas, que no se explican en las cartas: la proyectada edición de “la hermana” (Isabel), la edición bilingüe, los derechos de autor del 10%. Sin embargo, unos temas, no ausentes de los documentos anteriores, sobresalen: la dificultad de entenderse con la familia Lorca; las disputas intrafamiliares (resueltas en un trámite legal en 1951; vea Molina Fajardo, págs. 401–402); un deseo de percibir el máximo de las ediciones de obras de Federico. Acaso se puede señalar episodios como éste en respuesta a la interrogación de Manuel Fernández Montesinos: “En rea[pág. 98]lidad, yo no sé de dónde sale ahora esa pretendida fama que se nos quiere achacar a la familia como de usureros de la obra de mi tío, como si quisiéramos especular con ella al cabo de más de cuarenta años cuando no lo hemos hecho anteriormente.” (“Todavía queda gente”, pág. 8. En el mismo párrafo, afirma que “Si existen los poemas de la Suite o los Sonetos del amor oscuro, por supuesto que no es en poder de la familia”.)*

*Obran en nuestro poder copias de otra serie de cartas menos extensa, paralela hasta cierto punto a ésta. Tratan del proyecto de publicar una traducción del Romancero gitano de Rolfe Humphries. En ella se notan igualmente la demora y dificultad de recibir respuestas, comentada ya por Maurer en el trabajo citado, y inspiradora de un epíteto salado aplicado por Humphries a Francisco García Lorca, que el director de la Indiana University Press, que publicó la traducción en 1953, nos pidió que no citáramos. Ante la petición de intervenir, Mildred Adams Kenyon escribió el 10 de julio*

*de 1952 a Bernard Perry, director de la Indiana University Press: "I have your letter of July 3d concerning Mr. Rolfe Humphries and his difficulties with Francisco Garcia Lorca. This kind of thing is, alas, not a new difficulty." El 21 de julio de 1952 escribió a Humphries, "I hope I need not tell you that I shall be eager to see the translation and to do anything I can in regard to Paco. He is not easy to deal with and one of his great weapons is silence."*

*No publicamos estas cartas por ser de menor interés y por no duplicar lo que sigue.*

7 de junio de 1946. Edith Helman a Addison Burnham, asesor de Norton.

I wrote to Francisco Garcia Lorca, who teaches at Columbia, almost two weeks ago, asking permission to edit the play. I am told that he *never* answers letters. Jorge Guillén is writing to his sister (Francisco's) to get him to answer me. If this does not work, you may have to call him and get him that way.

18a

27 de junio de 1946. Helman a Burnham.

[...] I already have one answer from Francisco García Lorca in which he approved of the idea of my editing LA ZAPATERA PRODIGIOSA [pág. 99] and asks about terms. Should I write him again, making your offer of the basis of the one play or wait until you have further been able to consider a combination of plays as suggested above?

18b

28 de junio de 1946. Burnham a Helman.

...We are prepared to proceed with a text edition of LA ZAPATERA alone.... We will arrange a contract as soon as the matter of rights is settled.

I suggest that you start with the \$100 offer and wait results. Ordinarily the fees for the use of such material come directly or indirectly out of the text editor's royalties. However, as we have previously assumed such charges up to \$50, we will be most pleased to

do so in this case.

18c

1 de octubre de 1946. Helman a Burnham.

...With regard to *La Zapatera*, I am almost in despair. Faithful to his reputation, Francisco García Lorca has not answered my letters or telegrams or the letters written by our common Spanish friends. I am sending a special delivery again today. Having heard that he is about to leave the country to go to France for the Spanish Republicans, I am most anxious to get the permission from him before he leaves.

Following the advice of my Spanish friends, I wrote him July 1st asking for permission to edit the book as a school text. Assuring him that such a text would in no way interfere with the sales of the other editions of the play, I offered him \$50.00 for the right to use the play; this amount, by the way, my Spanish literary friends consider adequate. I told him, however, that if the terms were unsatisfactory he had only to let me know. I don't think that this is the problem in this case. He just doesn't answer anybody. If I don't hear from him this week, would you be willing to call him up and speak to him? He might give you an answer on the telephone. As I wrote to you some time ago, Salinas sent him a letter which would have melted a heart of stone, but not his. I have done considerable work on the play and should like to finish it if we can only get this permission business out of the way. [pág. 100]

18d

4 de octubre de 1946. Helman a Burnham.

I have finally heard from F.G.L. He assumes that he has already given me permission to do the play. *But*, he refuses any lump sum settlement. He wants a five per cent royalty at least on the whole edition, or more even if Norton pays more. He thinks he should have half of the editorial royalty, whatever that is.

I must say that doing all the work involved in preparing an edition myself and then having only half a royalty payment in view is not

very attractive....

It is all very ironical in view of the fact that Federico G.L. himself gave everything of his away for nothing....

18e

7 de octubre de 1946. Helman a Burnham.

I wrote you last just after hearing from Francisco García Lorca and was quite annoyed with him as you probably noticed. I do think that it would be better if you handled the matter from now on....

As I wrote you, he seems unwilling to accept any lump sum settlement; however, you might offer him \$100 and tell him that that is the way we usually handle these matters. If he insists on a royalty, I do not see why it should be more than 2 or 2 1/2%. He seems to be under the impression that textbook rights are always handled in the way he suggests; namely, an equal share of the royalty for author and editor....

I gather that Garcia Lorca's family would like to live on the income from the poet's works. I hear that they received a royalty check of \$1500 from Sweden for an edition that was made there.

18f

7 de noviembre de 1946. Burnham a Helman.

I have seen Garcia Lorca at his apartment and have had a long talk with him on the telephone. I have made two offers for text rights on the book, one a fairly sizable down-payment, the other a 2 1/2 percent royalty with again a fairly sizable advance. I am sorry to have to report [pág. 101] that he has held to his first demand of one-half of the royalties on the text edition, and I don't believe he will accept less....

18g

16 de octubre de 1947. Burnham a Helman.

This situation in regard to Garcia Lorca is as follows. Finally he agreed, or seemed to agree, to an even division of the royalties, that is 5 per cent to the estate and 5 per cent to the editor. Over and above that you were to receive an editor's royalty of 2 1/2 per cent, but this did not enter as a factor in our negotiations for rights to the text. So far so good; but then questions arose as to who could sign the contract and to whom the royalties should be paid. We could not get a satisfactory answer from Garcia Lorca on these points. Apparently the affairs of the estate are still comparatively unsettled, and a number of members of the family have unsettled claims. It is possible that this situation has cleared. I haven't seen Garcia Lorca for some time because he does not answer letters.

18h

4 de octubre de 1950 (la siguiente carta en el archivo). Burnham a Francisco García Lorca.

This letter is to confirm the offer made to you today by telephone for the publication of LA ZAPATERA PRODIGIOSA in a Spanish text edition.

After consulting with my colleagues here and Edith Helman, who will edit the book, I am prepared to enter into an arrangement for publication with you or with the estate, that would include a payment of royalties of 5% of the list price to you on all copies of the book sold and a flat payment to you of \$200.00....

Of course, I hope that you and your family will decide to enter into such an arrangement.... Further, I would be interested in discussing with you and your sister the possibility of publishing other plays of your brother, either separately or together in text editions. However, as I told you, we do not want to interfere with any other arrangements that have been undertaken. [pág. 102]

18i

25 de octubre de 1950. Helman a Burnham.

...As to the Lorca business, my own desire would be to relinquish

my rights and materials to the sister, PROVIDED she does the book for us. I realize that I am running into publishers' conscience, ethics and the like, but I state my own view anyway. He gave me permission to do the ZAPATERA long before his sister ever thought of editing any of her brother's works; her commitment came much later. Now, if she will do a volume of several plays, including the ZAPATERA for W.W.N. [Norton], under me...what do you think? Is it completely out? I certainly think she ought to do her brother's plays if she wants to—and has competent assistance—but I do think we have some priority on the earlier permission he gave me in writing, even though without specific terms.

18j

1 de noviembre de 1950. Burnham a Helman.

...I am somewhat stymied about LA ZAPATERA PRODIGIOSA, first because I have made a definite offer, and I believe that Lorca is definitely on our side in trying to secure for us rights to the play; then, I see little chance of the other publisher giving in to us on the matter of the volume of three plays; and finally, if he did, we would still have a problem in getting a book out of sister....

18k

15 de diciembre de 1950. Burnham a Francisco García Lorca.

With this note I enclose two copies of our memorandum of agreement setting forth the arrangement for the publication of the text edition of LA ZAPATERA PRODIGIOSA.

Would you please give the contract careful reading and, if you find that it is all in good order, sign both copies and return both copies to us for our signature?

Of course I am most pleased that the arrangement is working out, and we shall take great pride in the publication of the book. [pág. 103]

2 de febrero de 1951. Burnham a Francisco García Lorca.

I have reread most carefully our Memorandum of Agreement covering the arrangement for the publication by us of the text edition of LA ZAPATERA PRODIGIOSA. It seems to me that the wording of the contract is altogether clear in that it grants neither more nor less than the exclusive right to a text edition of the work as described in Paragraph 1—that is, a text edition containing the text of the play together with appropriate notes and vocabulary and exercises....

I can assure you, if further assurance is needed, that the arrangement with us would not preclude the publication of the play in the type of book that you mentioned—that is, a book which would present the text of the play in Spanish with an English translation of the play presumably on the opposite page....

18m

28 de junio de 1951. David P. Boynton [otro asesor de Norton] a Francisco García Lorca.

...Let me restate things for you at greater length. The problem, as I told you, is this: we want to be as generous in our arrangements with you and with Mrs. Helman as is possible without our suffering a loss on the publication of the play. By careful figuring we have found that we will be unable to pay out more than 12 1/2% royalties in all. And with the 10% royalty that we arranged in our contract to pay you, Mrs. Helman would receive only 2 1/2%, which is too little recompense for the tremendous amount of work she has already devoted to editing the play and preparing notes and a vocabulary. She is unhappy about this arrangement, and quite justifiably so.

This unusual arrangement came about because of Mrs. Helman's tremendous enthusiasm for the play, which she feels is not only a magnificent work in itself but is also admirably suited to the problems of teaching. Ever since 1946 she had been pressing Mr. Burnham to come to an agreement with you for permission to use the play. As a result, Mr. Burnham was ready to give you a much more liberal settlement than is usual in cases of permissions. But, as you

see, our present arrangement with you is quite unfair to Mrs. Helman.  
[pág. 104]

Since usually the permissions for text editions of plays and novels are paid by a lump sum, of \$100.00 or less, without any royalty at all, we have really been most generous with you, and now find ourselves in a difficult position....

My suggestion is that we pay you a royalty of 5% instead of 10%, and, of course, we would pay you \$200.00 outright on the date of publication as agreed in the contract.

De: Francisco García Lorca

A: La Bollingen Foundation, solicitando una beca

Fecha: 28 de septiembre de 1954; en 1955–56 Francisco García Lorca iba a disponer de un año sabático de su docencia en Columbia University.

Ubicación: Biblioteca del Congreso, Washington, Bollingen Foundation records, container 27, file 470.143.

*Comentario: El proyecto descrito pasó a ser, con los años, la edición de la cual la Editorial Ariel ha publicado tres tomos, la de Poeta y Nueva York por Eutimio Martín, 1981 (reseñada por nosotros en Anales de la Literatura Española Contemporánea, 9, 1983 [1984], 228–30), la de Libro de poemas por Ian Gibson, 1982 y la de Suites por André Belamich, 1983. Mucho del material a que se refiere está todavía inédito.*

The project I have outlined here looks toward a critical edition of the complete works of my brother, the poet Federico García Lorca. The importance criticism has set upon his achievement in the field of contemporary Spanish poetry, its remarkable diffusion in other language[s], the extensive bibliography dealing with his writings, the number of studies constantly being made—especially in colleges and universitie[s] of the United States—justify and, indeed, demand that a definitive edition be prepared to serve as the basis for future research, edition[s] and translations.

The relatively recent death of the author facilitates such an und[er]taking, for access to numerous manuscripts is still possible, and the critical judgement of persons who knew intimately and followed closely the life or the work of the poet is still available. The difficulties[,] naturally, will increase with the lapse o[f] time. [pág. 105]

The first objective of the proposed work is to define the canon and establish the definitive texts, comparing MSS with the several editions and eliminating the many errors that have been perpetuated throug[h] edition after edition, and to determine the chronology of the work, no[t] established as yet, basing this principally on the study of

the manuscripts and letters, many of which are dated.

A special feature of the proposed edition would be the inclusion of all unpublished and unedited material which is, at present, in the possession of the family. The great part of these manuscripts belong to the poet's early periods, and aside from the literary value of many of these poems and dramatic works, all this material is important for the light it throws on the formation and evolution of the poet. Many of his best known works need revising, and there are poems, lectures, and even important drama which have been believed to be lost, but which I have every hope of locating, in part at least, and including in this edition. The unedited material comprises, as well, some of the poet's last works, including the final act, complete and unedited, of the last dramatic work my brother undertook shortly before his death.

I am particularly interested in bringing to light the folk roots of his art, and in determining the folkloristic sources which, in a measure, conditioned it. In addition, the edition would give special attention to the musical sources of many of the poems and songs. His drama is full of examples of a folk nature, unpublished for the most part. There are many instances where the text becomes almost meaningless without the music. A case in point is his lecture on "Spanish Cradle Songs", which has never been published with the melodies which illustrate it.

The proposed edition would include variants of published poems or those which have undergone successive revisions, as well as a study of the corrections, omissions, changes, and additions revealed by the unpublished manuscripts, all of which are indispensable to a knowledge of the technique and poetic methods of the author, and most of which are held by the poet's family.

The edition would include his drawings, a considerable number of which are still unpublished, as well as a wide selection from his letters which have a direct bearing on the ideas and points of view of the poet. Many of these letters are illustrated with drawings. It [pág. 106] would also be of interest to include a selection of his autograph dedications, also illustrated, which are very revealing.

As is apparent from the foregoing, the proposed edition must necessarily be based on an extensive study of the manuscripts. My family in Spain has an important collection of these, but a number are in the hands of private collectors and friends of the poet. Examination of these manuscript materials requires an extended stay in Spain.

I hope also to prepare an introductory study for the edition, which would review the biography and attempt a critical evaluation of the poet's work. In spite of the voluminous bibliography on the poet and his writing, there are certain aspects of his work, particularly his drama and his prose writing, which still await critical study.

The study and preparatory work for a truly definitive edition such as I have outlined requires the support of a Foundation. Therefore I am applying to you for assistance in carrying it out. Fortuitous circumstances have put me in an exceptionally favorable position to accomplish the project I herewith submit. My request is for assistance to enable me to carry out the study and editorial work of preparing such an edition.

New York September 28 1954

Francisco Garcia Lorca

*Acompañaron esta solicitud una "List of Publications" de Francisco García Lorca, cuya única novedad es que consta un artículo "About F. García Lorca" New York Times, Jan. 1948", que creemos ser su "From Granada to Bleeker Street," New York Times, 30 de enero de 1949, Sección 2, págs. 1 y 3.*

*Hay también un resumen de las cartas que apoyaron la solicitud: "James Laughlin, of New Directions, commends Lorca for his care, his accuracy and his objectivity toward his brother. According to Laughlin, he is excellently qualified for this job—not to mention that he alone has easy access to the manuscripts in the possession of the family. Laughlin's appraisal of Federico Garcia Lorca himself—he calls him 'one of the most important poets and playwrights of modern times'—is corroborated by Prof. Angel del Rio, Spanish Department, Columbia, and Prof. Salvador de Madariaga, of Princeton's Department of Modern Languages and Literatures. The former holds that the late Spanish poet ranks with Eliot, Valery and Rilke; and the latter considers him [pág. 107] an outstanding figure in contemporary Spanish literature. Accordingly, both emphasize the significance of the project. And both extol the applicant's qualifications; Prof. del Rio in addition points to his opportunities and the close contacts he*

*entertained with his brother. Two other references, both abroad, have not yet answered.”*

*Al solicitante le fue concedida una beca, comenzando el primero de septiembre de 1955, de \$3.000 el primer año y \$2.500 en cada uno de los dos años siguientes. Al parecer respondiendo a una interrogación, se encuentra también una carta de Francisco García Lorca a la Bollingen Foundation del 23 de diciembre de 1964: “In connection with the grant I received from your Foundation, I have microfilmed an enormous amount of manuscripts of Federico García Lorca, among them one inedited version of the play *La zapatera prodigiosa*. None of this material is going to be published soon, except the manuscript, of autobiographical character, that Picasso has accepted to illustrate. I am engaged in the preparation of a book on García Lorca, which, although not directly related to my research, I hope will be published next year.”*